|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones Ginebra, 26-29 de marzo de 2018** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG18/9-S** |
| **12 de marzo de 2018** |
| **Original: inglés** |
| Japón | |
| FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA  RESOLUCIÓN 908 (Rev.CMR‑15) | |
| Presentación y publicación electrónicas de las notificaciones de redes de satélites | |

# 1 Introducción

En la Resolución 908 (Rev.CMR-15) se encarga al Director de la BR que aplique un método electrónico seguro y sin papel para la presentación y publicación electrónicas de las notificaciones y observaciones sobre redes de satélites.

La Administración de Japón ha apoyado las actividades de la BR mediante su contribución voluntaria en mayo de 2017 para la aplicación de la Resolución 908 (Rev.CMR-15).

En la 24ª reunión del GAR en 2017, Japón propuso que el proyecto debería tener plenamente en cuenta que:

1) el nuevo sistema debe reducir sustancialmente la carga de trabajo relativa a los procedimientos y aumentar la eficiencia de la correspondencia entre las administraciones y la Oficina;

2) el nuevo sistema debe ofrecer a los nuevos competidores una interfaz de fácil utilización;

3) el nuevo sistema deberá garantizar la eficacia y seguridad del procedimiento entre las administraciones y la Oficina (a tal efecto, deberían tenerse en cuenta asimismo los resultados del proyecto de la Resolución 907 (Rev.CMR-15)).

Japón reconoce que la BR ha tenido en cuenta estos aspectos al ejecutar el proyecto.

# 2 Avance del proyecto

Gracias a los esfuerzos de la BR, ya se ha terminado de desarrollar y se ha puesto en marcha un sistema de publicación «tal como se reciben» y de la API en respuesta al procedimiento de la API revisado y la Resolución 55 (Rev.CMR-15). Por otra parte, en lo que respecta al desarrollo del sistema de presentación en línea de notificaciones y comentarios sobre redes de satélites, se han determinado las especificaciones. Japón también reconoce los esfuerzos desplegados por la BR para realizar una prueba externa del mencionado sistema de presentación antes del 15 de febrero de 2018.

Los progresos de este proyecto se consignan en el informe del Director a la 25ª reunión del GAR (punto 3.1 del Documento RAG18/1).

# 3 Comentarios sobre el sistema de presentación en línea y necesidad de facilitarlo

Habiendo participado en la prueba externa del sistema de presentación en línea, Japón desea formular comentarios sobre este nuevo sistema.

Japón estima que este nuevo sistema facilitará la coordinación de satélites, haciéndola más rápida y eficiente, lo que implicará una utilización más eficiente del espectro tanto para las Administraciones como para la BR.

Concretamente, la función de validación automática de las API, CR/C y otros tipos de ficheros transmitidos debería reducir las demoras y las comunicaciones innecesarias entre las Administraciones y la BR sobre errores simples, como el formato del fichero, las versiones del software, etc. Japón ruega a la BR que siga mejorando la exactitud y velocidad de tramitación de esta función de validación, ya que es un proceso muy largo y los usuarios no saben cuándo termina la validación. A veces, cuando se envían ficheros muy grandes al sistema de presentación en línea se produce un error de tiempo de espera (*timeout*).

Además, sería de gran ayuda que las Administraciones pudieran ver el estado actual de los ficheros presentados, incluida la fecha de recepción por la BR, a fin de poder controlar y facilitar sus acciones. Japón preferiría disponer de un sistema de notificación positivo, como notificación por correo electrónico o a discreción (*push*) de los cambios de estado y de plazos para presentar observaciones, ya que muchas de las acciones que exige el RR en materia de coordinación de frecuencias tienen plazos estrictos. Este sistema de notificaciones debería ayudar a las Administraciones a no saltarse inadvertidamente un plazo.

Por último, como la aplicación de la Resolución 908 (Rev.CMR-15) debe terminarse antes de la CMR-19, sería muy conveniente acelerar el desarrollo del sistema y terminarlo lo antes posible. Japón es partidaria de aplicar paulatinamente este sistema y de probar las nuevas funciones, una a una, a medida que estén disponibles.

# 4 Propuesta

Japón solicita a la BR que haga todo lo posible para facilitar el desarrollo y aplicación del sistema en línea, no sólo del sistema de presentación, sino también de otras funciones como la publicación y las herramientas de examen. Japón estima que la BR debe reforzar, con carácter urgente, los recursos que necesita para dicho desarrollo, como ingenieros, equipos e instalaciones.

Además, Japón solicita a la BR que evalúe e informe de las ventajas de implantar este nuevo sistema desde el punto de vista financiero, de recursos humanos y de tiempo de tramitación de notificaciones de redes de satélites, que ha supuesto un gran problema tanto para las Administraciones como para la BR. Japón estima que dicha evaluación resultará muy convincente para todas las Administraciones, que pasarán a utilizar la comunicación, publicación y coordinación electrónicas de notificaciones de redes de satélites.

Por último, Japón cree que todas las Administraciones desean participar activamente en las pruebas externas del sistema de presentación en línea que comenzó el 15 de febrero de 2018 para ir familiarizándose con dicho sistema y facilitar su adopción paulatina una vez terminada la fase de prueba.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_